

**Instituto Superior de Profesorado N° 21 "Posta de San Martín"**  
**CONCURSO NUEVO LOGOTIPO INSTITUCIONAL**  
**BASES**



### **1. OBJETO DEL CONCURSO**

El motivo del presente concurso es la elección de un **nuevo logotipo institucional**, ya que se considera que el vigente, ha cumplido su función durante muchos años, y actualmente se encuentra desactualizado.

### **2. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los **estudiantes inscriptos** en el Instituto, como así también, los **graduados** (a excepción de quienes se desempeñen en la actualidad en la Institución). Con el fin de garantizar el anonimato, presentarán su logotipo en sobre cerrado con **seudónimo**, con el que se identificará otro sobre más pequeño que contendrá los datos personales, dicha ficha (deberá ser retirada en Secretaría).

Se podrá participar de manera **individual** o **grupal** (con un máximo de tres integrantes por grupo). Cada participante podrá hacerlo con **un** logotipo. En el caso que la presentación sea grupal, lo harán bajo **un único seudónimo** que los identifique.

### **3. CONDICIONES**

El diseño del nuevo logotipo deberá ser **original** e **inédito**. Los participantes declararán que el logotipo es fruto de su **trabajo**, de su **creatividad personal**, y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

En **todos los casos**, el logotipo propuesto a concurso, deberá presentarse en **hoja blanca tamaño A4 de buen gramaje** (que podrá retirar de Secretaría). En dicho folio, se dispondrán de manera vertical dos presentaciones del mismo logotipo: en **color** y en **blanco y negro** (en un tamaño máximo de **12 x 12 cm cada uno**).

Se recomienda utilizar un **máximo de tres colores**. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta. La **técnica será libre**, siempre que sea posible su reproducción posterior en distintos soportes y materiales.

El diseño del logotipo podrá ser **manual** o **digital**, aunque su presentación en ambos casos, será en **formato papel**.

Se deberá adjuntar en hoja aparte (sin abrochar) una breve **fundamentación** de los criterios estéticos del diseño y de lo que se desea representar y transmitir a través del mismo.

En el caso de que el diseño seleccionado sea en formato digital, luego se solicitará el archivo en el soporte digital correspondiente. Se recomienda la **mayor resolución posible**.

La **tipografía** deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

Los participantes deberán guardar copias del material enviado si lo desean, ya que éstos **no se devolverán**.

### **4. JURADO**

La selección del logotipo ganador resultará de la elección realizada por un jurado conformado por los diferentes **representantes de la comunidad educativa**: directivo, coordinadora del anexo áulico, especialista externo, docente, estudiante, graduado, representante del área de informática, secretaria, asistente escolar, personal jubilado, coordinador del proyecto del concurso. El jurado se expedirá en un tiempo máximo de quince días, a

partir del cierre de la convocatoria. Podrá declarar desierto el concurso si considera que ninguna propuesta cumple con las condiciones aquí explicitadas.

## **5. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

En el análisis de las propuestas presentadas, el jurado valorará los siguientes aspectos:

- Diseño original, innovador y creativo.
- Identificación con los objetivos y la función socio-educativa del Instituto en la región.
- Capacidad de representación de su identidad institucional: su dimensión humana, simbólica y material.
- Capacidad de representación del crecimiento y la diversidad de su oferta educativa.
- Adaptabilidad técnica a cualquier soporte de difusión de la documentación.

## **6. PREMIO**

Dada la necesidad de la pronta apertura de la convocatoria, en los próximos días se darán a conocer las distinciones que se otorgarán.

## **7. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN**

La propiedad del logotipo premiado se cederá a la institución, la cual accederá a todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

La institución se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, como así también, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

## **8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**

La fecha límite para la presentación de las propuestas será el 19/10 a las 21 horas en la Secretaría del Instituto. Cada propuesta se entregará en sobre cerrado con el sobre más pequeño que contiene los datos personales, ambos identificados en su exterior con el seudónimo.

## **9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases previamente explicitadas, como así también, el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose oportunamente a quien corresponda.